



BASES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DE SIMPATIZANTES DEL "CLUB DEPORTIVO LUGO"

1.- La campaña promocional de simpatizantes del Club Deportivo Lugo es una campaña promocional y publicitaria, promovida por el Club Deportivo Lugo, consistente en el sorteo, entre los poseedores de una entrada promocional, de un VEHÍCULO BMW, modelo X1 sDrive 18d, chasis WBAVN11020VR13502, color "ALPINWEISS", Equipo: Volante multifunción, lavado de faros, faros Xenon, Radio BMW professional, reposabrazos delantero deslizable, sensor de lluvia, control de crucero, dispositivo manos libres, matriculado a nombre del afortunado. -----

2.- La dinámica de la promoción será la siguiente: Se realizará mediante la venta de entradas promocionales numeradas, cada una de las cuales dará derecho a ver un partido, en la zona de general del campo de fútbol, de los que celebre el Club Deportivo Lugo, en el Estadio Ángel Carro, de Lugo, hasta el día 7 de septiembre de 2012, inclusive, exceptuando expresamente todos los partidos de Copa, los partidos declarados por el Club como "Día del Club" y los de Promoción de Ascenso de Categoría y, además, a entrar en el sorteo del premio descrito. -----

Para poder presenciar el partido elegido, el poseedor de la entrada, con doce días de antelación deberá comunicar a las oficinas del Club Deportivo Lugo (Telf. 982 231754) cuál será el partido al que desea asistir, por limitaciones de aforo. -----

La venta de las citadas entradas se realizará desde el 1 de octubre de 2011, inclusive, hasta una hora antes del sorteo que se celebrará el 7 de septiembre de 2012, y se podrán adquirir en los lugares que determine el Club Deportivo Lugo, de Galicia y provincias limítrofes (en concreto, en las oficinas del Club, Estadio Ángel Carro, bares, restaurantes, tiendas deportivas y comercio en general). -----

3.- El sorteo se celebrará entre todas las

entradas vendidas, el día 7 de septiembre de 2012, a las veinte horas, en el Estadio Ángel Carro, de Lugo, ante notario. Para efectuar el sorteo se introducirán en una urna, en presencia del notario, las matrices de los talonarios de entradas vendidas que obren en poder del Club Deportivo Lugo. -----

4.- Las bases quedarán depositadas ante el notario de Lugo, don José Manuel López Cedrón, con despacho en rúa da Raiña, 18,1º, en donde podrán ser consultadas. -----

5.- Previamente a la entrega del premio el ganador tendrá que abonar al Club Deportivo Lugo el importe correspondiente a la retención de IRPF vigente en el momento de la entrega (actualmente fijado en el 19% del valor del premio); pago que tendrá que efectuar en el plazo máximo de treinta días naturales a contar desde el día del sorteo. Caso de no efectuarse el pago en el plazo estipulado se entenderá que el afortunado renuncia al premio, quedando el mismo desierto y a disposición del Club Deportivo Lugo, que decidirá lo que considere oportuno. -----

La entrega del premio se efectuará en el plazo de ocho días hábiles contados desde la fecha en la que el afortunado cumpla lo estipulado en el párrafo anterior. -----

Serán de cuenta del premiado las obligaciones de pago de tipo fiscal. -----

6.- La entrada premiada se publicará en el diario "El Progreso", de Lugo y en la página Web del Club Deportivo Lugo, el día siguiente al sorteo. Transcurridos sesenta días naturales desde el día del sorteo sin que aparezca el ganador, el premio quedará desierto y a disposición del Club Deportivo Lugo, que decidirá lo que considere oportuno. -----

7.- La mera participación en el sorteo supone la plena aceptación de estas bases, así como la autorización al Club Deportivo Lugo para la utilización de los datos identificativos del ganador (nombre, apellidos, dirección y número de DNI), única y exclusivamente para los fines propios de la matriculación del vehículo y del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Esta autorización se hace extensiva a la imagen del ganador para los efectos de publicidad. El incumplimiento de estas bases supone la privación de los derechos que pudieran derivarse de la participación en el sorteo. -----



8.- El Club Deportivo Lugo se reserva el derecho de modificar total o parcialmente estas bases o las de suspender el sorteo, sin incurrir en ningún tipo de responsabilidad. -----